

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Sucesión 2020-00123

De acuerdo al informe secretarial, se dispone:

Tener por notificado a través de mensajes de datos Art. 8 Ley 2213 de 2022 al heredero JORGE ALEXANDER CARRANZA TORRES.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 492 del C.G.P se le concede el término de veinte (20) días para que manifieste si acepta o repudia la asignación que se le hiciera dentro de la sucesión de la causante ROSA EMMA TORRES GARCIA.

Incorporar al proceso la comunicación proveniente de la Superintendencia de Notariado y Registro, en conocimiento de los interesados su contenido.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francys Herrera Pedraza', written in a cursive style.

FRANCY HERRERA PEDRAZA

JUEZ – E